

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE CELEBRÓ LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 34, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS. MIRIAM IVONE LÓPEZ ROBLES, SERGIO MUÑOZ GRIJALVA, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ MÁRQUEZ, LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ, LUIS FELIPE MADRID VALLES, LORENA QUEZADA BERMUDEZ, MIRIAM ARMENDARIZ CARLOS, MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES, EVANGELINA FUENTES SAENZ, JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, GUADALUPE TARANGO CARRASCO, ESTELA ECHAVARRIA GONZALEZ, PERLA IVONNE MÉLENDEZ LARA Y MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO, SINDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUORUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ENCONTRANDOSE PRESENTE ADEMÁS EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACION DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

### **ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO, DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESION.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 33, Y EN SU CASO APROBACION.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITOS QUE REMITEN LOS C.C.,  
  
**A).- ANGEL HORACIO LEOS SERNAS**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD, UBICADA EN CEDRO DEL JAPÓN NO. 912, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA LOS CIPRESES, DE ESTA CIUDAD.

**B).- MA. TERESA DE LOURDES URUETA URRUTIA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA MANZANA B, DEL FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL SUR, DE ESTA CIUDAD, EL CUAL COLINDA CON SU PROPIEDAD.

**C).- LIC. YOLANDA PLASCENCIA HERMOSILLO, ING. JESUS PAREDES OCHOA, M.A. ISELA PONCE ZUÑIGA, Y LIC. GEORGINA CARAVEO CHÁVEZ**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

**D).- LIC. EDGAR ALONSO RUIZ QUIÑONES**, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA FUNDACIÓN VIDA ACTIVO 20-30, A.C. "POR LA SONRISA DE UN NIÑO", MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN O COMODATO DEL TERRENO COLINDANTE QUE HASTA HACE UNOS MESES ERA PROPIEDAD FEDERAL CON DERECHOS DE VIA POR PARTE LA C.F.E.

6. OFICIO QUE PRESENTA LA MTF. **VICTORIA ESPERANZA CHAVIRA RODRIGUEZ**, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA..
7. OFICIOS QUE REMITE EL C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2018, PARA EJERCER EN EL PRESENTE AÑO SALDOS REMANENTES, ASI COMO LA APROBACIÓN DE LAS EROGACIONES REALIZADAS CON INGRESOS ORDINARIOS EXCEDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
8. OFICIO QUE REMITE EL ING. **CARLOS ALBERTO MORENO SOTELO**, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE DELICIAS 2013.
9. PRESENTACION DE LA **CONVOCATORIA** PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

**10. INTEGRACION DEL CONSEJO DE PREMIACION PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**

**11. SOLICITUD QUE SE PRESENTA PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DESIGNE RECINTO OFICIAL EL LUGAR IDENTIFICADO COMO INTERSECCION DE CALLE CENTRAL Y AVENIDA AGRICULTURA NORTE-ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, A EFECTO DE CELEBRAR SESION SOLEMNE EL DIA 01 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, FECHA EN QUE SE CONMEMORA EL 85, ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE DELICIAS, CHIHUAHUA, ASI MISMO SE ENTREGARA LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES 2018.**

## **12. CLAUSURA**

**I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA T.S. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO, SINDICA MUNICIPAL, DIECISEIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA QUE EXISTE EL QUORUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.**

**II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERAN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.**

**III.- CON EL PROPOSITO DE DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NÚMERO 33, DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2018, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**IV.- EN EL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EL REGIDOR ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DA LECTURA A LOS SIGUIENTES DICTAMENES.**

1.-

**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 16 DE FEBRERO DEL 2018.**

**H. AYUNTAMIENTO  
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA  
PRESENTE**

ESTA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL **REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS**, PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA EL **C. JORGE ALBERTO MORENO MEDINA**, QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LE SEA VENDIDO TERRENO CONTIGUO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, CON SUPERFICIE DE **310 M2**, UBICADO EN CALLE INGENIEROS NO. 2, DEL FRACCIONAMIENTO LA SALLE, DE ESTE MUNICIPIO.

PARA LO CUAL ESTA **COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO QUE EMITE LA **COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, **DICTAMINA FACTIBLE** LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA **VENTA A PRECIO COMERCIAL**, DE TERRENO CONTIGUO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO CON SUPERFICIE DE **310 M2**, UBICADO EN CALLE INGENIEROS NO. 2, DEL FRACCIONAMIENTO LA SALLE, DE ESTA CIUDAD.

PARA TAL EFECTO SE SOLICITA SE INICIE EL PROCESO DE VENTA TAL COMO LO MARCAN LAS DIVERSAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA, ASÍ MISMO SE ESTABLECE QUE PARA DETERMINAR EL VALOR COMERCIAL HABRÁ DE CONSIDERARSE UN PERITO DEBIDAMENTE AUTORIZADO Y CERTIFICADO.

POR LO QUE SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES INICIEN LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA DICHO FIN, EN LOS MONTOS Y TÉRMINOS QUE MARQUÉ LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

**ATENTAMENTE  
LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES  
REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES  
VOCAL**

**LIC. LORENA QUEZADA BERMÚDEZ  
VOCAL**

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA, MOTIVO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TITULO ONEROSO DEL TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA SALLE DE ESTA CIUDAD, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 310.00 M2 (TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS), CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE ESPECIFICAN EN EL PLANO ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN.

DEBIENDOSE CUMPLIR CON LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS EN EL CUERPO DEL CITADO DICTAMEN.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PRESENTE ASUNTO.

2.-

**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 16 DE FEBRERO DEL 2018**

**H. AYUNTAMIENTO**

**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA**

**PRESENTE:**

ESTA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN DEL **C. SALVADOR SOLÍS ZUBIATE** PRESENTADO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO; EN EL CUAL SOLICITA **CAMBIO DE USO DE SUELO** DE EQUIPAMIENTO A DENSIDAD MIXTO MEDIO S2, EN LAS MANZANAS SOBRE LA CALLE 6TA SUR, ENTRE AVENIDA ARROYO DEL PARRAL, AVENIDA RIO CHUVISCAR, AVENIDA 4TA SUR Y AVENIDA 3RA SUR.

PARA LO CUAL ESTA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO QUE EMITE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS **DICTAMINA COMO FAVORABLE** LA PETICIÓN, SUSTENTADO EN QUE DICHO CAMBIO CUMPLE Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA LEY Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH. Y DEMÁS APLICABLES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

**ATENTAMENTE**

ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES  
**REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

LUIS FELIPE MADRID VALLES  
**VOCAL**

LORENA QUEZADA BERMÚDEZ  
**VOCAL**

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO, DE EQUIPAMIENTO A DENSIDAD MIXTA MEDIO S2, EN LAS MANZANAS UBICADAS SOBRE LA CALLE SEXTA SUR, ENTRE AVENIDA ARROYO DEL PARRAL, AVENIDA RIO CHUVISCAR, AVENIDA CUARTA SUR Y AVENIDA TERCERA SUR, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PRESENTE ASUNTO.

3.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 27 DE FEBRERO DEL 2018

H. AYUNTAMIENTO  
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA  
PRESENTE:

ESTA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN DEL **C. CARLOS ALBERTO MORENO SOTELO** EN SU CALIDAD DE **COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA** PRESENTADO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO; EN EL CUAL SOLICITA **CAMBIO DE USO DE SUELO** DE DENSIDAD ALTA H3 A USO MIXTO MEDIO S2, EN LA AVENIDA TERRAZAS DE LA COLONIA LOTES URBANOS.

PARA LO CUAL ESTA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO QUE EMITE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS **DICTAMINA COMO FAVORABLE** LA PETICIÓN, SUSTENTADO EN QUE DICHO CAMBIO CUMPLE Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA LEY Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH. Y DEMÁS APLICABLES.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

**ATENTAMENTE**

ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES  
**REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

LUIS FELIPE MADRID VALLES  
**VOCAL**

LORENA QUEZADA BERMÚDEZ  
**VOCAL**

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO, DE DENSIDAD ALTA H2 A USO MIXTO MEDIO S2, EN LA AVENIDA TERRAZAS DE LA COLONIA LOTES URBANOS, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PRESENTE ASUNTO.

4.-

**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 28 DE FEBRERO DEL 2018**

**H. AYUNTAMIENTO**

**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA**

**PRESENTE**

ESTA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL **REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS** PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN IDENTIFICADA DENTRO DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 17, QUE PRESENTA LA **C. MARÍA DEL REFUGIO BUSTILLOS GARCÍA**, DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA **UNIFICACIÓN INDÍGENA KUKITA A.C.**, QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LE SEA **DONADO TERRENO**, EN LA COLONIA REVOLUCIÓN, DE ESTE MUNICIPIO.

PARA LO CUAL ESTA **COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO QUE EMITE LA **COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, **DICTAMINA NO FACTIBLE** LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DONACIÓN DE TERRENO, DEBIDO A QUE DICHA SOLICITUD NO SE ACOMPAÑA DE DATOS, PLANOS E INFORMACIÓN QUE NOS PERMITAN OBSERVAR LA FACTIBILIDAD DEL PROYECTO Y A QUE EN DICHA ZONA SE IDENTIFICA UN BAJO NIVEL DE RESERVA TERRITORIAL.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES  
REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**



**LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES  
VOCAL**

**LIC. LORENA QUEZADA BERMÚDEZ  
VOCAL**

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR MAYORIA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO.

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR LA C. MARIA DEL REFUGIO BUSTILLOS GARCIA, ASI MISMO SE ORDENA ANEXARLO AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

SE HACE CONSTAR QUE EL REGIDOR JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, SE ABSTIENE DE VOTAR

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, Y EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MIRIAM LÓPEZ ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN:

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 26 DE FEBRERO DEL 2018.  
H. AYUNTAMIENTO  
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA  
PRESENTE.-

**ASUNTO: DICTAMEN FINAL.**

OFICIO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISO JAVIER MADRIGAL HURTADO, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE BIENES PATRIMONIALES QUIEN EN LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 33, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS BIENES QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO FIJO.

**DICTAMEN**

EN ATENCIÓN AL OFICIO PRESENTADO POR EL LIC. **FRANCISCO JAVIER MADRIGAL** HURTADO, LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA PLANEACIÓN SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, ATENCIÓN CIUDADANA, JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTE Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DICTAMINA FAVORABLE LA SOLICITUD ANTES DESCRITA, POR LO ANTERIOR INSTAN A REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y PROCEDER CON ERICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO ANTES MENCIONADO, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN, A EFECTO DE QUE SI ASI LO CONSIDERAN, SEA DEBIDAMENTE APROBADO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDAMOS A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

Q.B.P. MIRIAM IVONE LÓPEZ ROBLES C. MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ  
REGIDORA DE HACIENDA Y PLANEACION REGIDORA DE SEG. PUBLICA

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES  
REGIDORA ATENCIÓN CIUDADANA

LUIS FELIPE MADRID VALLES  
REGIDOR DE JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTES

LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES  
REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL LOS BIENES MUEBLES QUE SE DESCRIBEN EN EL ESCRITO PETICIONARIO, DOCUMENTO QUE SE ORDENA ANEXAR A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACION DEL PLENO LO SIGUIENTE:

A).- ESCRITO QUE REMITE EL C. **ANGEL HORACIO LEOS SERNAS**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD, UBICADA EN CEDRO DEL JAPÓN NO. 912, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA LOS CIPRESES, DE ESTA CIUDAD.

SE TURNA A LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

**B).- ESCRITO DE LA C. MA. TERESA DE LOURDES URUETA URRUTIA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA MANZANA B, DEL FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL SUR, DE ESTA CIUDAD, EL CUAL COLINDA CON SU PROPIEDAD.

SE TURNA A LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

**C).- ESCRITO QUE PRESENTAN LAS C.C. LIC. YOLANDA PLASCENCIA HERMOSILLO, M.A. ISELA PONCE ZUÑIGA, LIC. GEORGINA CARAVEO CHÁVEZ**, ASI COMO EL **ING. JESUS PAREDES OCHOA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

SE TURNA AL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

**D).- ESCRITO DEL C. LIC. EDGAR ALONSO RUIZ QUIÑONES**, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA FUNDACIÓN VIDA ACTIVO 20-30, A.C. "POR LA SONRISA DE UN NIÑO", MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN O COMODATO DEL TERRENO COLINDANTE QUE HASTA HACE UNOS MESES ERA PROPIEDAD FEDERAL CON DERECHOS DE VIA POR PARTE LA C.F.E.

SE TURNA A LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN

**VI.- PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA**, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, DA LECTURA Y PRESENTA AL PLENO EL OFICIO QUE REMITE LA MTF. **VICTORIA ESPERANZA CHAVIRA** RODRIGUEZ, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCION EDUCATIVA.

RESPECTO A ESTA SOLICITUD SE ACUERDA SEA TURNADA A LA COMISION DE HACIENDA, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

**VII.-** EN EL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LOS OFICIOS QUE REMITE EL C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2018, PARA EJERCER EN EL PRESENTE AÑO SALDOS REMANENTES, ASI COMO LA APROBACIÓN DE LA EROGACIONES REALIZADAS CON INGRESOS ORDINARIOS EXCEDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

PRECISANDO QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, FUERON AMPLIAMENTE EXPLICADAS LAS PETICIONES POR EL C.P. ALBERTO ARAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SEÑALANDO ENTRE OTRAS COSAS EL ORIGEN DE LOS RECURSOS EXCEDENTES, ASI COMO LOS DIVERSOS RUBROS EN LOS QUE SERÁN EJERCIDOS O APLICADOS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y POR LOS MOTIVOS EXPUESTO Y EXPLICADOS SE TOMARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**PRIMERO.-** EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, LO ANTERIOR EN LOS TERMINOS EN QUE SE SOLICITÓ EN EL OFICIO PETICIONARIO.

SE ORDENA REMITIR AL EJECUTIVO DEL ESTADO EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL CITADO PRESUPUESTO DEBIDAMENTE MODIFICADO, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

**SEGUNDO.-** EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, APRUEBA LAS EROGACIONES REALIZADAS CON INGRESOS ORDINARIOS EXCEDENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, EN LOS TERMINOS Y CONFORME FUE DEBIDAMENTE EXPLICADO Y DETALLADO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

**VIII.-** CON EL PROPOSITO DE DESAHOGAR EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PRESENTA EL OFICIO QUE REMITE EL ING. **CARLOS ALBERTO MORENO SOTELO**, COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE DELICIAS 2013.

SE ACUERDA SEA TURNADA LA SOLICITUD AL H. AYUNTAMIENTO EN PLENO, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

**IX.-** EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA PRESENTACION DE LA **CONVOCATORIA** PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, SE SEÑALA QUE EL DOCUMENTO SE PRESENTÓ Y EXPLICO POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL EN REUNION DE TRABAJO PREVIA, EN LA QUE SE DETERMINÓ NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESION, ACLARANDO QUE ES LA MISMA CONVOCATORIA DEL AÑO ANTERIOR, SOLO ADECUANDOLA AL PRESENTE AÑO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA, ASI MISMO SE ORDENA DAR LA DEBIDA DIFUSIÓN A LA MISMA, CONFORME LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE LA MATERIA.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA LA CUAL FUE APROBADA.

**X.-** A EFECTO DE DESAHOGAR EL DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA INTEGRACION DEL **CONSEJO DE PREMIACION** PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, SE PRESENTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA QUE SE CONSENSO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, EN LA QUE TAMBIEN SE ACORDÓ NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN:

LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 ES LA SIGUIENTE.

C. **EVANGELINA FUENTES SAENZ**, REGIDORA TITULAR ARTE, CULTURA Y TURISMO.

C. **LUIS CARLOS GOMEZ SANCHEZ**, REGIDOR TITULAR DE GOBERNACIÓN.

C. PROFESOR **MACARIO GUILLEN ROSALES**, PERSONA QUE RECIBIÓ EL RECONOCIMIENTO EL AÑO PASADO.

C. UN REPRESENTANTE DEL **CLUB ACTIVO 20-30**, QUE DICHA INSTITUCIÓN DEBERA DE NOMBRAR.

C. UN REPRESENTANTE DE **COPARMEX**, EL CUAL EL ORGANISMO EMPRESARIAL DEBERA NOMBRAR.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, EN LOS TERMINOS ANTES MENCIONADOS.

**XI.-** EN EL DESAHOGO DEL DECIMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, ESTA LA SOLICITUD PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DESIGNE RECINTO OFICIAL EL LUGAR IDENTIFICADO COMO INTERSECCION DE CALLE CENTRAL Y AVENIDA AGRICULTURA NORTE-ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, A EFECTO DE CELEBRAR SESION SOLEMNE EL DIA 01 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, FECHA EN QUE SE CONMEMORA EL 85, ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE DELICIAS, CHIHUAHUA, ASI MISMO SE ENTREGARA LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES 2018.

ACLARANDO QUE RESPECTO A ESTE ASUNTO FUE DEBIDAMENTE EXPLICADO POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL EN REUNION DE TRABAJO PREVIA, EN LA QUE SE DETERMINÓ NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESION.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO NOMBRA RECINTO OFICIAL EL LUGAR IDENTIFICADO COMO INTERSECCIÓN DE CALLE CENTRAL Y AVENIDA AGRICULTURA NORTE-ORIENTE, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA, A EFECTO DE CELEBRAR SESION SOLEMNE EL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DEL 85 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE DELICIAS, ASI COMO PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO FUNDADORES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....